

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
CLAVE PA N° 77311135405

JOAQUIN ANTONIO BARRERA TEJERO
RUT N° 3.423.860-K
DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS EN REEMPLAZO DE
BOLETAS.

QUILLOTA, 07 de Febrero del 2012

RES. EX. N° 77312001285

VISTOS: La solicitud presentada con fecha 02 de Diciembre del 2011 del contribuyente **JOAQUIN ANTONIO BARRERA TEJERO, RUT N° 3.423.860-K**, con domicilio en **MAIPU N° 498** de la Comuna de **QUILLOTA**, por la que pide Derogación Total de la **Resolución Exenta N° 4672 del 19.06.2007**, que autorizó el uso de las siguientes Máquinas Registradoras, ubicadas en el domicilio de: **MAIPU N° 498**, Comuna de **QUILLOTA** de ésta Dirección Regional:

N°	MARCA	MODELO	SERIE N°	CAJA	N° FISCAL
1.-	CASIO	TE-2000	5420672	1	157069
2.-	CASIO	TE-2000	5420680	2	157070
3.-	CASIO	TE-2000	5420839	3	157071

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, Letra B), N° 5°, del Código Tributario y la Res. Ex. N° 76 del 07.01.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Unidad y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de las Máquinas Registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente Resolución, concedidas por Resolución Exenta N° **4672 del 19.06.2007**, de ésta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
Res. Ex. N° 321 del 02.03.1999

JUAN CARLOS SILVA TARRES
JEFE DE UNIDAD
QUILLOTA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
JCST/mchm/papb.-

DISTRIBUCION:

- CONTRIBUYENTE (1)
- Archivo Unidad (1)
- Expediente Máquinas Registradoras (1)

Marcia Herrera Morales
Secretaría Unidad